

# FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS DE CULTURA Y SITIOS DE MEMORIA 2024

## Guía de orientación N°2: Documentos requeridos

Cada organización deberá presentar todos los documentos de postulación generales y los específicos para la línea de financiamiento respectiva, según la naturaleza del proyecto. **El no cumplimiento de los requisitos señalados será causal de declaración de inadmisibilidad del proyecto.**

### ¿Qué documentos necesito para postular?

#### Documentos administrativos


Los siguientes documentos son **transversales** y **obligatorios** para todos los proyectos postulantes:

- a. Documento que acredite la personería del representante legal

Tener presente que si los estatutos de la organización indican que el presidente del directorio es su representante legal no será requerido el documento para acreditarlo.



- c. Certificado que acredite vigencia y datos de la cuenta bancaria de la organización, emitido por la institución bancaria correspondiente, durante el año en curso (2024). No se aceptarán cuentas de personas naturales y ni en moneda extranjera.

 **CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTIGUEDAD**

Oficina N°		Nombre Oficina	PANGUIPULLI
Fecha	06	04	2023

EL BANCOESTADO DE CHILE Sucursal Panguipulli

Certifica que el (a) Sr. (a)

Nombre	CENTRO CULTURAL
RUT	65

Es titular de la Cuenta Chequera Electrónica la cual se encuentra vigente a la fecha.

Desde 06 de Octubre 2016

Agente o Jefe de Plataforma

Firma



### Documentos de postulación para ambas líneas de financiamiento:

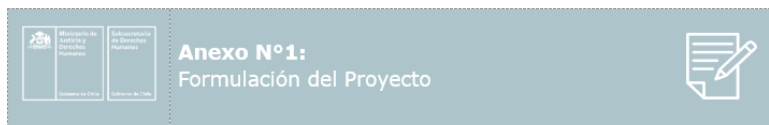
Posterior a la selección de la línea del fondo a la que postularán y de completar los datos generales del proyecto (nombre y descripción), debe comenzar con el llenado de los anexos. Los tres primeros anexos son **transversales y obligatorios** para todos los proyectos postulantes.

Recuerda que para descargar estos documentos es necesario ingresar tu postulación en la plataforma web [fondos.gob.cl](https://fondos.gob.cl), cuyo acceso se realizará mediante clave única de la

persona que tiene la representación legal de la organización postulante, otorgada por el Servicio de Registro Civil e identificación.

## 1. Anexo N°1: Formulación del proyecto

En este documento debes presentar el resumen del proyecto con sus respectivos objetivos, productos, actividades asociadas y la planificación presupuestaria.



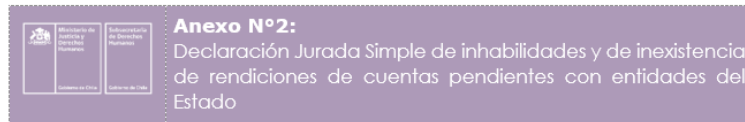
Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria 2024

I. Resumen del proyecto		Líneas de Financiamiento (Marque con X solo una opción)
Nombre del Proyecto:		
Región donde se ejecutará:		
Comuna:		
Presupuesto total:		
Población Objetivo:		
Meses de Ejecución:	4 meses	
<p><b>Objetivo General:</b> 1 objetivo general como máximo que describa detalladamente la finalidad del proyecto (los objetivos generales de un proyecto son los que le confieren su propósito, meta central, es decir, su cometido último. Intenta responder a la pregunta de ¿qué? o ¿qué cosa? se aspira conseguir con el proyecto. El objetivo general debe ser claro, conciso, alcanzable a los recursos y tiempo disponible, medibles para evaluar su cumplimiento y alineados con los objetivos específicos).</p> <p>1. "Objetivo General"</p>		
<p><b>Objetivos Específicos:</b> (3 objetivos específicos como máximo que corresponden a metas más concretas y detalladas (pasos a seguir) que se deben cumplir para alcanzar el objetivo general, los que deberán ser coherentes y realizables sin mayores complejidades atendiendo la realidad nacional y local). (Si el objetivo general es aquel que abarca la meta fundamental del proyecto, los objetivos específicos reflejan las metas más pequeñas que permiten conquistar ese propósito general, o sea, los pasos que hay que dar primero para poder avanzar el trecho propuesto).</p> <p>1. "Objetivo Específico 1" 2. "Objetivo Específico 2" 3. "Objetivo Específico 3"</p>		

Recuerda **revisar las bases antes de hacer envío de este apartado**. En el caso de que el proyecto tenga planificado desarrollar acciones en determinados espacios (ceremonia de entrega de productos, exhibición material audiovisual, seminarios, etc.) se deben cargar "cartas de compromiso" otorgados por las instituciones en las cuales se planean realizar estas actividades.

## 2. Anexo N°2: Declaración jurada simple de inexistencia de inhabilidades y de inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes con el Estado

Este documento debe estar firmado por la persona que tiene la representación legal.



**Fecha** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria 2024

Yo Escribir nombre representante legal. , Run Escribir el Run del representante legal., en mi calidad de Representante Legal de la organización Escribir nombre de organización., RUT Escribir Rut de la organización., declaro que la institución a la cual represento actualmente,

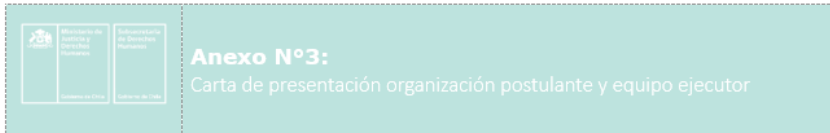
- No cuenta con directivos/as o socios/as que desempeñan alguna función en la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- No presenta directivos/as o socios/as que tengan la calidad de cónyuge, hijos/as o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive respecto de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) de la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- No mantiene rendiciones pendientes respecto de fondos entregados por la Subsecretaría de Derechos Humanos o por alguna entidad pública.

Asimismo, declaro estar en conocimiento de que la falsedad de una declaración jurada me haría incurrir en las penas establecidas en la ley.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma  
Representante Legal

## 3. Anexo N°3: Carta de presentación de organizaciones postulantes

Solicitamos este documento con el fin de conocer más respecto a la organización y la experiencia del equipo ejecutor que trabajará en el proyecto (ocupación, trabajo con grupos de especial protección, entre otros).



**Fecha** [Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.](#)

### Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria 2024

El presente instrumento está dirigido a todas aquellas organizaciones que se encuentren en el proceso de postulación a los Fondos Concursables para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria del año 2024, que se han dedicado a la promoción y defensa de Derechos Humanos, y se encuentren desarrollando proyectos y actividades acreditables en materia de derechos humanos. Por lo anterior, se solicita expresar la experiencia del equipo ejecutor en proyectos y/o actividades desarrolladas en materia memoria vinculados a actos de reparación simbólica en el contexto de crímenes de lesa humanidad ocurridos en los años 1973 y 1990.

A continuación, se presentan tres tablas dirigidas a personas naturales que formen parte del equipo ejecutor (si desea incorporar más personas, se solicita seguir el formato original de la tabla), y una destinada a productoras, empresas u organizaciones que sean parte del desarrollo del proyecto, en el caso de que así se contemple.

#### I. Experiencia equipo ejecutor<sup>1</sup>

##### 1. Datos de la primera persona natural del equipo ejecutor

Datos de la primera persona natural que es parte del proyecto					
Nombre	Profesión u ocupación		Rol en el proyecto		
Enfoque proyectos:					
¿Usted ha desarrollado proyectos con alguno de los siguientes enfoques? (Marque con una x)					
Enfoque de derechos	Si	No	Enfoque de género	Si	No
Trabajo con grupos de especial protección			de especial protección		
¿Presenta experiencia trabajando con alguno de los siguientes grupos de especial protección? (Marque con una x en el espacio correspondiente)					
Pueblos indígenas y tribales			Víctimas de delito y violaciones a derechos humanos		
Mujeres			Jóvenes		
Comunidad LGBIQ+			Personas privadas de libertad		
Niños, niñas y adolescentes			Personas afrodescendientes		
Migrantes			Personas con discapacidad		
Personas en situación de pobreza			Personas mayores		
Otro:					

<sup>1</sup> Si desea incorporar más de tres personas, se solicita seguir el modelo de formato dispuesto en los recuadros.

#### 4. Anexo N°4: Declaración de organizaciones de defensa y promoción de derechos humanos sin indicación en estatutos

En el caso de que en tus estatutos no se mencionen las palabras “derechos humanos” debes completar este documento. Este permitirá que declares las actividades que han implementado vinculadas a los derechos humanos (debes mencionar tres con sus respectivos verificadores).



## Anexo N°4:

Declaración de organizaciones de defensa y promoción de derechos humanos sin indicación en estatutos.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria 2024

El presente instrumento está dirigido a aquellas organizaciones que se han dedicado a la promoción y defensa de Derechos Humanos, desarrollando proyectos y actividades acreditables, pero cuyos estatutos no contemplan literalmente la frase "derechos humanos". Para lo anterior, se requerirá acreditar un mínimo de 3 actividades o proyectos, debiendo tener el más reciente de ellos una antigüedad no superior a 5 años. Estos proyectos o actividades deberán estar relacionados con actos de reparación simbólica vinculados a la memoria histórica en el contexto de crímenes de lesa humanidad cometidos entre 1973 y 1990.

La organización \_\_\_\_\_, declara que ha desarrollado en el marco de sus funciones actividades de promoción y defensa de derechos humanos, acreditando la implementación de los siguientes proyectos y/o actividades:

1. X
2. X
3. X

Para acreditar la realización de la actividad 1, se adjuntan \_\_\_\_\_ verificadores<sup>1</sup>, que dan cuenta de su desarrollo, implementación y difusión.

Para acreditar la realización de la actividad 2, se adjuntan \_\_\_\_\_ verificadores<sup>2</sup>, que dan cuenta de su desarrollo, implementación y difusión.

Para acreditar la realización de la actividad 3, se adjuntan \_\_\_\_\_ verificadores<sup>3</sup>, que dan cuenta de su desarrollo, implementación y difusión.

<sup>1</sup> Actividad 1: Se requieren al menos 3 verificadores por cada proyecto y/o actividad.

<sup>2</sup> Actividad 2: Se requieren al menos 3 verificadores por cada proyecto y/o actividad.

<sup>3</sup> Actividad 3: Se requieren al menos 3 verificadores por cada proyecto y/o actividad.

## Recomendaciones

- Revisa las bases del concurso ([descarga aquí](#)).
- Adjunta todos los documentos requeridos: Personería del representante legal, estatutos vigentes, certificado y datos de la cuenta bancaria de la organización, anexos de postulación.

- Ante problemas con la plataforma, comuníquese con profesionales de la página de [fondos.gob.cl](http://fondos.gob.cl): +56 9 64050080 ; +56 9 64050057 ; +56 9 8922 6977.
- Frente a dudas sobre el concurso, comuníquese al correo [fondoddhh@minjusticia.cl](mailto:fondoddhh@minjusticia.cl) o vía telefónica con el Área de Memoria Histórica entre las 10:00 y las 16:00 horas (horario continental): +56 2 2674 3156 ; +56 2 2674 3242 ; +56 2 2674 3294 ; +56 2 2674 3525.